

Gusyaquil, enero 11 del 2020

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE COSTABLUE S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente y en ejercicio de mis funciones como Gerente General de **COSTABLUE S.A.** de conformidad con lo dispuesto en Ley de Compañías y en cumplimiento de la Resolución de la Superintendencia de Compañías, entrego a ustedes el informe anual de actividades económicas y sociales, por el periodo comprendido entre el 1 de Enero al 31 de diciembre del 2019, con el siguiente contenido:

1. Para su conocimiento y aprobación adjunto los siguientes Estados Financieros: El Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Anexos, los mismos representan fielmente las transacciones autorizadas y han sido preparados cumpliendo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)
2. En mi gestión se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Directorio y Junta General de Accionistas.
3. La empresa ha cumplido con todas las obligaciones legales, laborales y fiscales ante los respectivos organismos de control.
4. En el año 2019, la compañía generó ventas por un total de USD 61,224.48 obteniendo una utilidad neta de \$31,212.38
5. El Patrimonio de Costablue S.A. al cierre del ejercicio es de USD 162.738.82

Atentamente,



ING. HERNÁN PEÑA ZUÑIGA

GERENTE GENERAL